



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "CASASET CONSTRUCTORES CIA.LTDA."

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de "CASASET CONSTRUCTORES CIA.LTDA.", que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos indicados en la sección "fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de "CASASET CONSTRUCTORES CIA.LTDA." al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión con salvedades

El saldo de la cuenta bancos no se ha conciliado mensualmente conforme lo establecen las buenas prácticas de control interno. Se evidenció que en esta cuenta existen registros que no necesariamente tienen relación con el giro del negocio. Al final del ejercicio económico, diciembre 31/2018, el saldo acreedor de US\$ 305.085.43 que se registran en el mayor correspondiente de la cuenta "1.01.01.03 -Banco de Guayaquil Cta. Cte. 6858", es regulado mediante dos journalizaciones: una por US\$.31.303.22 con la cuenta 1.01.01.01 Caja-compras; y US\$. 313.412.88, con cargo a la cuenta 1.01.01.02 Caja-Ventas. Con estos registros, por diferencia se obtiene el saldo de US\$. 8.327.45 que es el que se revela en el estado financiero de diciembre 31/2018 y el que consta en el estado de la cuenta que la compañía mantiene en el Banco de Guayaquil.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no dispone de documentación que justifique el saldo de la subcuenta del inventario identificada como "1.01.03.01" por USD 139.772.60. Para su determinación se parte del "Registro asiento apertura ejercicio económico 2018" por US\$.289.500.00 y luego se recurre únicamente a un registro contable, signado con el número 011 bajo el concepto de "Afectación costo de ventas ejercicio 2018", por US\$.149.727.50.

Al 31 de diciembre de 2018, las subcuentas 2.01.03.01 -Cuentas y Documentos por Pagar -Locales- y la subcuenta 2.02.08 Otras Provisiones registran valores por US\$.10.387.23 y US\$. 22.404.83 que no cuentan con el detalle sustentatorio. Se evidenció que, en ambos casos, estos movimientos tienen su origen en "Registro asiento apertura ejercicio económico 2018".

Al 31 de diciembre de 2018, en la cuenta 302 "Aportes de Socios para Futura Capitalización" se releva el saldo de US\$.88.100.59; sin embargo, no pudimos conocer el detalle de sus



componentes. En el mayor de esta cuenta se registra que este movimiento es producto una ***"Regulación y ajuste de cuentas de balance 2018"***

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la empresa **"CASASET CONSTRUCTORES CIA.LTDA."**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2017 no fueron auditados, constituyendo ésta la primera vez que los estados financieros son auditados.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La administración de **"CASASET CONSTRUCTORES CIA.LTDA."**, es responsable de los estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la compañía. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de representaciones erróneas significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestros objetivos fueron obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error,



ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Nuestra responsabilidad también fue, concluir sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración, de las bases contables de negocio en marcha y, con base en la evidencia concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la compañía al 31 de diciembre de 2018, se han efectuado retenciones con base a las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento. Los resultados se darán a conocer en informe por separado.

Loja, abril 25 de 2019

Rodrigo Benavides Rojas
AUDITOR EXTERNO
RNAE 1057